



DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre de los Supervisores
19 de junio 2024	DEL 28 de mayo al 12 de junio de 2024	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHES

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	Orden de Compra	Tipo:	Suministro de Combustible	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
	ORDEN DE COMPRA No.125266 DE 2024						

Objeto: suministro de combustible para el municipio de Buga

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A 02 02 01 003 003 "PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR"	2024	CDP 4524 - VALOR GLOBAL	2024/02/13	\$45.000.000,00
A 02 02 01 003 003 "PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR"	2024	CDP16924 - VALOR GLOBAL	2024/02/13	\$78.000.000,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$7.000.000	\$7.000.000	2024/02/29	DEL 08/03/2024 AL 31/12/2024	08/03/2024	2024/12/31

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
2054938 ANEXO 0	01/03/2024 - FECHA APROBACION 07-03-2024	22524	04/03/2024 - VALOR \$5.000.000	2024/02/29
		5624	04/03/2024 - VALOR \$2.000.000	

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A				
Prorrogas:	N/A				
Otro sí:	N/A				Oficio CABUO24-17, abril 10 DE 2024 , Actualización Orden de Compra No.125266, se disminuye el valor de las estampillas del 3% al 1% de fecha 24/04/2024
Otro sí:	N/A				Email del 16 de mayo 2024 enviado a Organización Terpel, segunda actualización Orden de Compra No.125266, se disminuye el valor de las estampillas del 1% al 0,5% .

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$7.000.000	% Anticipo	N/A				
Pagos		Amortización					
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
	POR CONSUMO QUINCENAL	1,165%	\$ 81.528,15				
	POR CONSUMO QUINCENAL	6,059%	\$ 424.134,90				
	POR CONSUMO QUINCENAL	6,067%	\$ 424.671,12				
	POR CONSUMO QUINCENAL	2,232%	\$ 156.216,06				
	POR CONSUMO QUINCENAL	1,76%	\$ 123.264,72				
	POR CONSUMO QUINCENAL	5,73%	\$ 401.219,84				
	POR CONSUMO QUINCENAL	1,82%	\$ 127.684,45				
	POR CONSUMO QUINCENAL	4,04%	\$ 283.114,08				
	POR CONSUMO QUINCENAL	2,03%	\$ 142.003,9				
	POR CONSUMO QUINCENAL	2,03%	\$ 142.003,9				
Pagos y % de Avance		32,94%	\$ 2.305.841,10	N/A	\$0	\$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes	
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL 28 de mayo al 12 de junio de 2024	*Planillas de aportes parafiscales canceladas el 06 de junio 2024 *Relaciones de consumo de combustible Contratista por el periodo comprendido entre 28 de mayo al 12 de junio 2024. *Cuadro de suministro de control combustible *Comprobantes de suministro EDS periodo 28 de mayo 2024 al 12 de junio 2024 *factura TERPEL Nro. AR9019318374 del 15 de junio 2024 unidad 08 *factura TERPEL Nro. AR9019318375 del 15 de junio 2024 Unidad 02	
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Combustible corriente	18 GALONES DE CORRIENTE	28 de mayo 2024 al 12 de junio de 2024	32,94%

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

Se suministró combustible por el término comprendido entre el 28 de mayo de 2024 al 12 de junio 2024, por la suma de \$284,007,8 correspondiente a 18 galones.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 12 de junio de 2024, se realizaron dos (2) suministros de combustible (1) a la camioneta OFK329 y uno (1) a el ONI862 , para un total de \$284,007,8; es pertinente informar que esta entidad se encuentra en el proceso de pago de las facturas corregidas por la Organización TERPEL correspondiente a los tres primeros cortes, mes de marzo 2024 y dos cortes del mes de abril 2024, las cuales fueron aportadas el 17/06/24.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre
Cargo

ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHES
Directora Administrativa (E)

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	mayo 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	junio 2024
Número de Radicación:	77541888	Total a pagar:	\$2,862,352,300
Fecha de vencimiento:	06/06/2024	Total de empleados:	1619
Fecha de Pago:	06/06/2024	Número de Administradoras:	56

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	687653450
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1607		\$0	\$237,848,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	266		\$0	\$257,643,000
230301	800224808	Porvenir	431		\$0	\$392,323,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	170		\$0	\$240,885,700
231001	800227940	Colfondos	177		\$0	\$162,235,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	497		\$0	\$580,839,000
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	141		\$0	\$30,907,800
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	94		\$0	\$23,918,700
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	150		\$0	\$35,353,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$903,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	20		\$0	\$5,186,200
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$1,270,700
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	12		\$0	\$2,435,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,489,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	707		\$0	\$200,291,000
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,606,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$6,667,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	13		\$0	\$2,263,500
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	12		\$0	\$2,275,100
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,358,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	26		\$0	\$4,746,900
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	83		\$0	\$17,353,500
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	3		\$0	\$1,166,400
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$388,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$6,922,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	19		\$0	\$4,749,500
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	118		\$0	\$23,574,900
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,516,600
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	8		\$0	\$1,341,400
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	11		\$0	\$1,652,600
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	13		\$0	\$2,522,500
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	14		\$0	\$2,527,500
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	2		\$0	\$357,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	265		\$0	\$141,310,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	167		\$0	\$44,912,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	323		\$0	\$109,045,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	122		\$0	\$42,997,100
EPS010	800088702	EPS Sura	289		\$0	\$77,688,300
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	9		\$0	\$1,989,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	137		\$0	\$44,208,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	32		\$0	\$6,893,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	215		\$0	\$51,648,700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	12		\$0	\$2,116,000
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	5		\$0	\$911,300
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0	\$863,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	15		\$0	\$2,669,000
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0	\$284,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$266,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$140,900
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$210,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	8		\$0	\$983,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$162,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	7		\$0	\$1,053,200
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$643,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	96		\$0	\$44,896,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	96		\$0	\$29,933,000
						\$2,862,352,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.404/24-AUDM&SBOG-CER2024-17324

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 77541888 la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de Mayo de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de Junio de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Junio de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
JEIDY KATHERINE
SEGURA
TURRIAGO
Date: 2024.06.13
17:44:06 -05'00'

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.405/24-AUDM&SBOG-CER2024-17326

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de Diciembre de 2023 al 31 de Mayo de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de Enero de 2024 al 30 de Junio de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Junio de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

 Digitally signed by
JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRIAGO
Date: 2024.06.13
17:44:23 -05'00'

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

206399-T

JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRAGO
C.C. 1070922199

RESOLUCION INSCRIPCION 511
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

FECHA 31/08/2015

220020



222378

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.922.199**
SEGURA TURRIAGO

APELLIDOS
JEIDY KATHERINE

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1993**

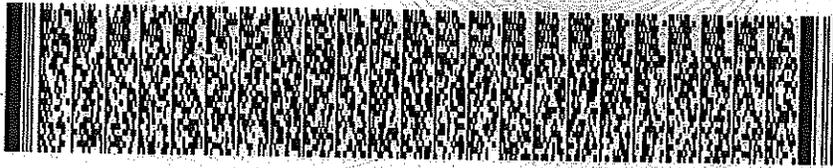
COTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-2011 COTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1504600-00360774-F-1070922199-20120214 0029200837A 1 37975577

REGISTRO DE IDENTIFICACION DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

53980097610A50F5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEIDY KATHERINE SEGURA TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070922199 de COTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 206399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de junio 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de junio de 2024. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.044,72	1.044,72	1.044,72

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al párrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martínez Fernández
C.C. 76.319.806 de Popayan
Apoderado Organización Terpel SA.

**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**

KR 7 75 - 51 Piso 13
 PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
 WWW.TERPEL.COM
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019318374
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	15 06 2024 01:12:47 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	15 06 2024 01:59:38 PM
FECHA VENCIMIENTO	15 07 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
 AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764072909405 DE 13 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 13 de diciembre de 2025
 DESDE EL No. AR9019315058 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A:		ENTREGADO A:			
ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia		ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia			
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO OCCIDENTE KM 5,6 YUMBO - VIJES YUMBO	CODIGO CLIENTE	0010617783	NIT / No IDENTIFICACIÓN	805003838
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP
				TRM	1.00
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	0102366976
				COT No. / Contr No.	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	9.000	15,778.2111	142,003.90

-- TOTAL DE ITEMS 1 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRES CON 90/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 142.003.90
--	----------------------	----------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 01 AL 12 DE JUNIO Unidad 8 OC 125266 #S27-01-08-027;OC125266;rhumvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 5.125,8600	RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
VEHICULO:	REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
No ORDEN DE CARGUE:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRINGIDO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	CUFE: 8b84dbdccc3a4e85da5aef800cea418b76e18ed201856c784011c 96804e4479c92baae2f70fa4d5644ef85b01ec809f FECHA VALIDACION: 15 06 2024 01:59:38 PM 

-ORIGINAL-

**PAGO TOTAL**

(415)7704790000082(8020)008050038389109019318374(3900)0000142004

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019318374

VALOR A PAGAR 142,004 REFERENCIA 805003838919019318374

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques		TOTAL CHEQUES	
		TOTAL	

-CLIENTE-

**PAGO TOTAL**

(415)7704790000082(8020)008050038389109019318374(3900)0000142004

VALOR A PAGAR 142,004 FACTURA No. AR9019318374

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 805003838919019318374

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 805003838919019318374

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019318375
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	15 06 2024 01:14:04 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	15 06 2024 01:14:16 PM
FECHA VENCIMIENTO	15 07 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764072909405 DE 13 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 13 de diciembre de 2025
DESDE EL No. AR9019315058 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia		ENTREGADO A: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia							
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO OCCIDENTE KM 5,6 YUMBO - VIJES YUMBO	CODIGO CLIENTE	0010617783	NIT / No IDENTIFICACIÓN	805003838				
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	1.00	INCOTERM	
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	0102366977	COT No. / Contr No.			

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	9.000	15,778.2111	142,003.90

-- TOTAL DE ITEMS 1 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRES CON 90/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 142.003.90
--	----------------------	----------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 01 AL 12 DE JUNIO Unidad 2 OC 125266 #S27-01-02-027;OC125266;rhumvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 5.125,8600	RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
VEHICULO:	REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
No ORDEN DE CARGUE:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRINGITIVO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	CUFE: f2cad408df7d0dd76bca455cb9f750d63ee57269caa04c64a5434deac 843c181cfb8d6b96b04fad15d8539fdea18d9ea
	FECHA VALIDACION: 15 06 2024 01:14:16 PM

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008050038389109019318375(3900)0000142004

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019318375

VALOR A PAGAR 142,004 REFERENCIA 805003838919019318375

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques		TOTAL CHEQUES	
		TOTAL	

-CLIENTE-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008050038389109019318375(3900)0000142004

VALOR A PAGAR 142,004 FACTURA No. AR9019318375

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 805003838919019318375

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 805003838919019318375

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-

CONTROL CONSUMO COMBUSTIBLE EDS GUADALAJARA DE BUGA ORDEN DE COMPRA No.125266 AÑO 2024 A 31 Diciembre 2024

jun-24

VALOR OC 125266	7.000.000
-----------------	-----------

CONSUMO EN EL MES	5.106.401
-------------------	-----------

SALDO ORDEN DE COMPRA	4.820.381
-----------------------	-----------

Fecha	Unidad	Placa	Kilometraje	Volumen X Galones	Valor Consumo	tiket EDS	TOTAL	TOTAL REAL TANQUEADO
5/06/2024	2	ONI862	91.068	9	\$ 143.010,00	1214947	143010	
7/06/2024	8	OFK329	396.695	9	\$ 143.010,00	1216197	143010	
				18	\$ 286.020,00		286020	

PRECIO EDS BUGA

\$	15.890,00
\$	15.890,00

\$	286.020,00	\$	-
----	------------	----	---

VALOR OC VIGENCIA 31/DIC/2024	\$ 7.000.000
SALDO ANTERIOR	5.106.401
PASA MES JUNIO	\$ 4.820.381

Placa	Limite Galones por Mes	
OBF 120	36	0,000
OFK 329	36	9,000
ONI862	48	9,000
PLANTA DIESEL	160	0,000
		0,000
		0,00
		0,00
TOTAL		18,00



RECIBIDO A SATISFACCION

Después de haber efectuado una revisión al contenido de la Orden de Compra No. No.125266 del 29 de febrero de 2024, se puede dar el recibido a satisfacción a la firma ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., quien se identifica con el Nit No. 830.095.213-0 relativo al suministro de combustible para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la ciudad de Buga, de la siguiente manera:

Factura Electrónica de Venta No. AR9019318374 del 15 de junio de 2024, por valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL 3 PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 142.003,90) M/CTE, correspondiente al suministro de combustible en la ciudad de Buga, durante el período comprendido entre el 28 de mayo 2024 al 12 de junio de 2024 - Unidad 08.

Factura Electrónica de Venta No. AR9019318375 del 15 de junio de 2024, por valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL 3 PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 142.003,90) M/CTE, correspondiente al suministro de combustible en la ciudad de Buga, durante el período comprendido entre el 28 de mayo 2024 al 12 de junio de 2024 - Unidad 02.

Se firma en Guadalajara de Buga, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2024.

ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Directora Administrativa (E)
Supervisora de la Orden de Compra

ORDEN DE COMPRA INICIAL

8	22524	4/03/2024	\$ 5.000.000	\$ 81.528,15	AR9019318672	\$4.918.471,85
8	22524	4/03/2024	\$4.918.471,85	\$ 424.134,90	AR9019318671	\$4.494.336,95
8	22524	4/03/2024	\$4.494.336,95	\$ 424.671,12	AR9019318698	\$4.069.665,83
2	5624	4/03/2024	\$ 2.000.000	\$ 156.216,06	AR9019318699	\$1.843.783,94
8	22524	4/03/2024	\$4.069.665,83	\$ 401.219,84	AR9019302377	\$3.668.445,99
2	5624	4/03/2024	\$1.843.783,94	\$ 123.264,72	AR9019302376	\$1.720.519,22
8	22524	4/03/2024	\$3.668.445,99	\$ 283.114,08	AR9019309817	\$3.385.331,91
2	5624	4/03/2024	\$1.720.519,22	\$ 127.684,45	AR9019309813	\$1.592.834,77
8	22524	4/03/2024	\$3.385.331,91	\$ 142.003,90	AR9019318374	\$3.243.328,01
2	5624	4/03/2024	\$1.592.834,77	\$ 142.003,90	AR9019318375	\$1.450.830,87

Junio 5 de 2024
Junio 7 de 2024

EDS GUADALAJARA
JORGE HERNAN ARAGON GALLARDO
NIT: 14892180-5 - TEL: 3156395125
CARRERA 12 # 3 - 61 SUR BUGA - BUGA

REMISION NRO: 01214947
FECHA: 05-06-2024 08:38 AM
TURNO: 2406050201
PROMOTOR: JAIIDER JOSE VILLANUE
ISLA:1 POS: 1 CARRA:1 MANGUERA:2

DUPLICADO

PRODUCTO: GASOLINA CORRIENTE 10% OXIG
PRECIO: \$15.890
CANTIDAD: 9 GALONES
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$143.010

CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS

CLIENTE: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIO
IDENTIFICACION: 8050038389
SERIAL: EE0000010082B101
MEDIO: IBUTTON
PLACA: ONI862
N. INTERNO:
KILOMETRAJE: 91068

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
CREDITO	1717594536117	\$143.010

FIRMA : _____
NOMBRE :

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7

EDS GUADALAJARA
JORGE HERNAN ARAGON GALLARDO
NIT: 14892180-5 - TEL: 3156395125
CARRERA 12 # 3 - 61 SUR BUGA - BUGA

REMISION NRO: 01216197
FECHA: 07-06-2024 08:31 AM
TURNO: 2406070201
PROMOTOR: PAULA ANDREA COBO PE
ISLA:1 POS: 1 CARRA:1 MANGUERA:2

DUPLICADO

PRODUCTO: GASOLINA CORRIENTE 10% OXIG
PRECIO: \$15.890
CANTIDAD: 9 GALONES
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$143.010

CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS

CLIENTE: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIO
IDENTIFICACION: 8050038389
SERIAL: 8A000001006C4301
MEDIO: IBUTTON
PLACA: OFK329
N. INTERNO:
KILOMETRAJE: 396695

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
CREDITO	1717766844602	\$143.010

FIRMA : *Juan José Pérez López*
NOMBRE :

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7